

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

a través de su

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONVOCA

a todas las personas interesadas en la

MAESTRÍA EN DERECHO

a registrarse como aspirantes al proceso de selección de la **6ª generación**,

dentro de los plazos y horarios establecidos.



I. Modalidad

Presencial; Las clases se impartirán los viernes por la tarde, a partir de las 16:00 horas, y los sábados, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

II. Plan de estudios

Los estudios de Maestría en Derecho están basados en un programa cuyo fin es la formación de personal especializado para participar en la investigación y el desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma general e innovadora. El plan de estudios consta de 7 unidades de competencia, 2 instrumentales, 4 seminarios optativos y 3 seminarios de investigación relativos a la elaboración de la Tesis de Grado, distribuidos en 704 horas de docencia académica y 736 horas de trabajo independiente, haciendo un total de 1,440 horas, equivalentes a 81 créditos totales.

La Tesis de Grado de Maestría es la memoria escrita del trabajo de investigación que el maestrando realizará, como única forma establecida para la obtención del título de Maestro o Maestra en Derecho. La Tesis de Grado debe insertarse en algunas de las líneas de investigación del IIJ, optando el alumno por el tema más afín a su vocación e inquietudes profesionales entre dichas líneas, siendo dirigida a través de tutorías del personal docente e investigador del Instituto, tras su designación por el Comité de Investigación y Posgrado. Las actividades complementarias son todas aquellas que, a juicio del Comité de Maestría, sean de apoyo al desarrollo de la investigación y a la formación del maestrando. La selección del número y tipo de actividades complementarias dependerá de las características del trabajo de investigación y de las necesidades particulares de formación del maestrando.

El programa de estudios de Maestría se cursa en un mínimo de cuatro semestres y un máximo de siete, período en que las personas inscritas en el programa deberán concluir su tesis. Asimismo, en un plazo máximo de 4 años a partir de su inscripción al programa, deberán sustentar el examen de grado.

III. Áreas o líneas de investigación generales

Los proyectos de investigación deberán desarrollarse forzosamente dentro de las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a saber:

- a. Gobernabilidad Democrática
- b. Reformas Institucionales
- c. Derechos fundamentales en el ámbito local.

En este sentido, los proyectos de investigación deberán establecer una reflexión sobre los factores que inciden en la evolución, el desarrollo y fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y sus instituciones públicas, desde la realidad y perspectiva de las entidades de la federación, especialmente el Estado de Chiapas.

IV. Objetivo del plan de Estudios

Habilitar para el manejo creador del método científico en el ámbito de la Ciencia Jurídica.

V. Requisitos

1. Llenar el formulario de registro, disponible en <https://goo.gl/mBuVhU>
2. Presentar un proyecto de investigación, en torno a las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento del IIJ-UNACH, con una extensión máxima de 10 cuartillas, incluyendo portada y referencias.
3. Entrevista con el Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH o Comité de selección.
4. Cumplir con los requisitos del artículo 77 del Reglamento de Investigación y posgrado de la UNACH. Al respecto véase apartado VI de esta convocatoria.
5. Carta de exposición de motivos por los que se desea acceder a la Maestría.
6. Dos cartas de recomendación.

VI. Documentación a entregarse

- a. Proyecto de investigación con una extensión máxima de 10 cuartillas.
- b. Carta de exposición de motivos.
- c. Solicitud de inscripción por duplicado (escrito libre).
- d. Currículum Vitae del aspirante, y copias de los documentos probatorios.
- e. Original y dos copias del título profesional o su equivalente, en los términos del artículo 77 del Reglamento de Investigación y Posgrado de la UNACH.
- f. Original y copia de Cédula Profesional.
- g. Original y copia de Certificado de Licenciatura.
- h. Dos cartas de recomendación.
- i. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización, por duplicado.

- j. En caso de ser extranjero, dos copias de la forma migratoria correspondiente.
- k. Copia de la CURP.
- l. Tres fotografías tamaño infantil de frente a color.
- m. Recibo de pago de derechos y cuotas correspondientes.

VII. Entrega de documentación e inicio del trámite de inscripción

El procedimiento de evaluación del proyecto de investigación se realizará por un método de doble ciego, a fin de garantizar la plena igualdad de oportunidades de las y los aspirantes.

Las personas interesadas deberán acudir a la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas con su documentación completa y con el recibo de pago de derechos de trámite de selección. Entregarán dos sobres:

El primer sobre contendrá la documentación enumerada en el apartado VI de la presente convocatoria. En relación con el proyecto de investigación señalado en el inciso a), solamente se anexará la portada del proyecto con los siguientes datos:

- Nombre completo del aspirante, empezando por apellidos
- Título del proyecto
- Área específica de estudio
- Fecha de elaboración y/o presentación
- Generación y grado al que aspira ingresar (Maestría en Derecho 6^a Generación)

El segundo sobre contendrá el proyecto de investigación del aspirante, que será entregado solamente con el título y **NO DEBERÁ INCLUIR INFORMACIÓN ALGUNA QUE IDENTIFIQUE LA AUTORÍA** a fin de garantizar la plena imparcialidad en el proceso de

evaluación de ingreso, conforme al capítulo de paridad y equidad de esta convocatoria.

El proyecto será presentado por escrito en letra tipo Arial 12 con 1.5 de interlineado. LA CARÁTULA DEL PROYECTO SOLO DEBERÁ TENER TÍTULO, omitiendo toda la información que pueda identificar a su autor. ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES MANTENER EL ANONIMATO DE SUS PROYECTOS, cualquier error en este sentido puede afectar negativamente su evaluación. El Comité de selección y el Instituto de Investigaciones Jurídicas no serán responsables por las omisiones y errores en la presentación de documentación.

Al respecto se ofrecen las siguientes sugerencias:

- Al respecto se ofrecen las siguientes sugerencias:
- Quitar nombres y afiliaciones de la portada del proyecto;
- Obviar agradecimientos o dedicatorias;
- Eliminar nombres de proyectos o información que permita localizar a los autores a través de motores de búsqueda;
- Redactar en tercera persona y mantener todas las referencias en tercera persona, aún las de los propios autores.

El proyecto deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas, incluyendo portada y referencias. El Comité de selección y el IIJ-UNACH se reservan el derecho de evaluar proyectos que no cumplan con los requisitos de forma, que excedan la extensión máxima o que no sean completamente anónimos.

Todos los documentos señalados con antelación se deberán presentar en copias a la Secretaría Académica del IIJ-UNACH, dirigidos al Comité de Investigación y Posgrado. Una vez aceptado, se solicitará al aspirante exhiba los documentos originales para su cotejo.

Las personas extranjeras, cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar una constancia que acredite el dominio de ésta. Asimismo, deberán presentar documentos certificados por las autoridades competentes, que demuestren la validez de los estudios y su correspondiente acreditación, así como los documentos de estancia regular en el país.

La documentación debe entregarse en la sede del IIJ-UNACH, ubicada en 7ª. Avenida Norte esquina 5ª. Calle Poniente S/N, Barrio Cruz Blanca, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 19:30 hrs. Teléfono: 968 688 2877.

VIII. Procedimiento de evaluación para el ingreso

Una vez que el aspirante haya presentado su documentación completa, incluyendo el sobre con documentación y el sobre anónimo con el proyecto de investigación, el procedimiento que seguirá en el seno del IIJ-UNACH, será el siguiente:

1. La documentación del aspirante será revisada para constatar que cumpla con los requisitos básicos de ingreso al programa;
2. En caso de cumplir los requisitos, la documentación (incluyendo la portada del proyecto de tesis) será resguardada, en el sobre cerrado, por el Comité de Investigación y Posgrado;
3. El Comité de investigación y Posgrado asignará aleatoriamente a tres investigadores la evaluación de los proyectos de investigación. Se procurará que el tercero sea un investigador que comparta la línea de investigación del proyecto;
4. Cada uno de los evaluadores emitirá un dictamen anónimo sobre la aceptación o no aceptación del proyecto;
5. Los proyectos que reciban al menos dos votos de aceptación continuarán con el

proceso de admisión, los sobres serán abiertos y los aspirantes serán citados para realizar una entrevista, ante el Comité de Investigación y Posgrado;

6. El Comité de Investigación y Posgrado emitirá un dictamen sobre la aceptación de los aspirantes al programa.

El procedimiento de ingreso será evaluado por el Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH y sus determinaciones son inapelables. Los asuntos no sometidos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, cuyas resoluciones serán también inapelables.

El Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH evaluará las solicitudes de los aspirantes, poniendo especial atención en el perfil académico y, en su caso, la experiencia laboral de los aspirantes.

Asimismo, el estudiante realizará prácticas de asistencia de investigación en coordinación con los investigadores del Instituto, a partir del segundo semestre, acreditando al menos cinco horas semanales.

IX. Criterios de evaluación del proyecto de investigación

- a. Originalidad;
- b. Viabilidad;
- c. Pertinencia del proyecto de investigación presentado;
- d. Consistencia teórico metodológica;
- e. Congruencia con la realidad del sureste y/o mexicana.

X. Criterios de evaluación de las personas aspirantes

El Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH evaluará el perfil de los aspirantes para determinar que su historial académico y laboral sea adecuado con el perfil de ingreso del programa. La evaluación considerará:

- a. Razonamiento y la capacidad argumentativa del aspirante;
- b. Formación académica;
- c. Experiencia laboral;

XI. No discriminación, equidad y paridad de género

El IIJ-UNACH contempla en sus líneas de investigación la educación y la promoción en materia de derechos fundamentales. En este marco, uno de sus objetivos consiste en combatir la discriminación en todas sus formas, así como la inequidad en la participación de género, procurando que las evaluaciones de los aspirantes sean completamente igualitarias, imparciales y justas.

A tal fin, la evaluación atenderá principalmente a los principios de mérito y capacidad de quienes aspiran a ingresar, así como a la calidad del proyecto de investigación presentado. Para erradicar subjetividades en el proceso selectivo y eliminar estereotipos sólidamente arraigados, la evaluación de los proyectos de investigación será realizada mediante un procedimiento doble ciego, de tal forma que los evaluadores no conocerán información específica de la autoría de los proyectos a evaluar, ni tampoco las y los candidatos sabrán la identidad del Comité de selección.

Por esta razón, el proyecto de investigación -que, junto con la entrevista de selección, constituyen los criterios esenciales del ingreso del programa- será presentado de

forma anónima, permitiendo al Comité de Investigación y Posgrado realizar su evaluación en los términos ya descritos.

Asimismo, el IIJ-UNACH pone en práctica diversas políticas para combatir la discriminación y para realizar acciones afirmativas que apoyen a personas que se encuentren en algún estado de vulnerabilidad. En este contexto, para cada generación del programa se garantizará la existencia de paridad en las candidaturas y se procurará reservar el número de matrículas necesarias para asegurar el ingreso de aspirantes mujeres, dando preferencia a colectivos en situación de extrema vulnerabilidad, entre los que se incluirán expresamente mujeres indígenas y personas con discapacidad.

XI. Compromisos de las personas aceptadas al programa de maestría

- a. Cumplir con las cuotas de inscripción y mensualidades correspondientes.
- b. A lo largo del período escolar agosto-diciembre de 2018, las personas que ingresen a la 6ª generación de la maestría en derecho deberán presentar el examen EXANI III y entregar la constancia subsiguiente correspondiente.
- c. La investigación de nuestros días exige el estudio y reflexión crítica de textos tanto nacionales como extranjeros. La investigación jurídica de calidad no es ajena a estas exigencias. En este contexto, los estudios de maestría requieren demostrar el dominio en la lectura de textos escritos en una segunda lengua; por ello, durante los primeros 3 semestres del programa, el alumno deberá entregar constancia expedida por la UNACH con reconocimiento oficial que acredite la comprensión lectora de una lengua extranjera -preferentemente inglés-, o, en su caso, resultado oficial del TOEFL con una puntuación mínima de 450 puntos.

Atentamente

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Director
IIJ-UNACH

Dr. Alejandro F. Herrán Aguirre
Coordinador de Investigación
y Posgrado IIJ-UNACH

Programa del proceso de selección de la Maestría en Derecho, 6ª Generación

Publicación de convocatoria	30 de abril de 2018
Registro en línea de aspirantes y recepción de documentos (en el IIJ-UNACH)	Del 30 de abril al 20 de junio de 2018
Entrevistas con el Comité de evaluación	Del 25 al 28 de junio de 2018
Notificación de aceptación a los aspirantes seleccionados	29 de junio de 2018
Inscripción	Del 02 al 06 de julio de 2018
Inicio de actividades, entrega de calendario y lineamientos de operación de los Comités de Maestría	20 de agosto de 2018

Costos

Inscripción semestral \$2,500.00

Colegiatura mensual \$2,000.00

Subsecuentes semestres (sujetos a cambio)